

ACTA NUMERO CINCUENTA Y TRES NOVENTA Y UNO (53-91). En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con cinco minutos, del día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión Ordinaria, los siguientes Miembros del mismo: Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, Rector. Los señores Decanos de las Facultades: Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco, de la de Ciencias Médicas; Licda. Clemencia Gálvez de Avila, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Gilberto Batres Paz, de la de Ciencias Económicas; Dr. Norman Aquino Esteban, de la de Odontología; Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía, de la de Humanidades; Ing. Mynor Estuardo Estrada Rosales, Vocal Primero de la de Agronomía; Dr. Juan Pablo Morataya Cuevas, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Francisco Chavarría Smeaton, de la de Arquitectura. Los señores Representantes de los Colegios Profesionales: Lic. César Augusto Conde Rada, del de Abogados y Notarios; Dr. Luis Felipe García Ruano, del de Médicos y Cirujanos de Guatemala; Ing. Hugo Rolando Bosque Morales, del de Ingenieros y de Ingenieros Químicos; -- Lic. César Augusto Régil Escobar, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores; Dr. Danilo Arroyave Rittscher, del Estomatológico; Lic. Jorge Valdés Monroy, del de Humanidades; Dr. Víctor Rolando Flores Batres, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas; Arq. Carlos Enrique Martini Herrera, del de Arquitectos. Los señores Representantes de los Catedráticos: - Dr. Mario Alejandro Samayoa Girón, de la de Ciencias Médicas; Ing. Héctor Antonio de León Sagastume, de la de Ingeniería; Dr. José Fernando Díaz --- Coppel, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos, de la de Ciencias Económicas; Dr. Jorge Solares Aguilar, de la de Odontología; Lic. Oscar Jaime López Castillo, de la de Humanidades; Ing. - Agr. Ervin Maxdelio Herrera de León, de la de Agronomía; Arq. Francisco José Méndez Dávila, de la de Arquitectura. Los señores Representantes Estudiantiles: Br. Hugo Harold López Mejía, de la de Ciencias Médicas; Sr. -- Sergio Estuardo Paz Montenegro, de la de Ciencias Económicas; Prof. Luis Eduardo Escobar Hernández, de la de Humanidades; Sr. Alvaro Folgar Porti--

llo, de la de Agronomía; Br. Marco Vinicio García Urbina, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia. También estuvieron presentes: el Tesorero y Director General Financiero, Lic. Otto René Burgos Ruiz; y el Secretario, - que autoriza, Dr. Marco Antonio Quezada Díaz; se procedió de la manera si siguiente:

CUESTION PREVIA

El señor Rector, Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, informó que se presenta-- ron las siguientes solicitudes de audiencia: Asociación de Estudiantes U-- niversitarios, Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos - y Asociación de Jubilados de la Universidad. Habiendo el señor Rector con-- sultado a los señores Miembros del Consejo si se accedía a las solicitudes de audiencia presentadas este Consejo las aprobó.

AUDIENCIA A LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

El Consejo Superior Universitario procedió a escuchar en audiencia a Miem-- bros de la Asociación de Estudiantes Universitarios, habiendo ingresado al salón de sesiones las siguientes personas: Otto Peralta y Alvaro Solano, - como Representantes de la AEU y los señores Hugo Leonel Quiñonez Wong, Hé-- ctor Isaías Tavico L. y Edgar Estuardo Wong González, como Representantes de la Asamblea Constituyente de los Estudiantes de Diseño Gráfico; quienes ma-- nifestaron en primer término, la problemática por la que atraviesa la Uni-- versidad de San Carlos en sus órdenes académico, administrativo y de servi-- cio y sugieren al Consejo Superior Universitario trabajar conjuntamente pa-- ra resolver dicha problemática. A la vez solicitan que este Consejo otor-- gue el aval correspondiente a efecto de que se tenga como tal a la Asocia-- ción de Estudiantes de Diseño Gráfico de reciente conformación. Luego de su intervención las personas mencionadas se retiraron del salón, habiendo hecho entrega de un expediente, al que se le dará el trámite correspondien-- te.

AUDIENCIA AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Se procedió a escuchar en audiencia a Representantes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos, habiendo ingresado al salón de sesiones las siguientes personas: Juan Benito Díaz, Juventino Higueros, - Arturo Jiménez, Luis Alecio, Luis Ayala, Héctor Colindres, Abelino Cano, - Armentina Hernández, Luciano Díaz, Rolando Orantes, Virgilio Jolón; quienes a la vez de presentar a los miembros de la nueva Junta Directiva de la indicada organización sindical, para la cual solicitan el correspondiente apoyo, ratifican su petición en relación al Acuerdo Gubernativo No.550-91 y al Decreto del Congreso No.57-90, aprovechando la ocasión para agradecer al Honorable Consejo Superior Universitario la atención que les prestara - durante su gestión. Luego de su intervención, se retiraron del salón de sesiones las personas mencionadas.

AUDIENCIA A COMISION REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE JUBILADOS

Al otorgar la audiencia a la Comisión Representante de la Asociación de Jubilados, ingresaron al salón de sesiones en representación de la misma las siguientes personas: Lic. Manuel Rodríguez Alba, Lic. Abel A. García, Sra. Vitalina Linares, Prof. Marco Antonio Ajanel, P.C. Rodolfo Lemus Garza, Sr. Justino García Gaitán y Sra. Paulina Pineda de Soto; quienes hicieron una exposición de motivos por los cuales solicitan un incremento en el monto - de sus pensiones con efecto a partir del 1 de octubre de 1991, conforme el documento que presentaron. Luego de su exposición, las personas mencionadas se retiraron del salón de sesiones.

PRIMERO: Lectura de las Actas Nos. 47-91, 48-91 y 50-91; y Lectura y aprobación de la Agenda

Se leyeron las Actas Nos. 47-91, 48-91 y 50-91 y la Agenda se aprobó con - modificaciones en la forma siguiente: 1o. Lectura de las Actas Nos. 47-91, 48-91 y 50-91; y Lectura y aprobación de la Agenda. 2o. Informes. 3o. -- Elecciones. 4o. Autorizaciones Financieras. 5o. Solicitud de Dispensa --

presentada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y --
Farmacia. 6o. Dictamen de la Comisión de Asuntos no Previstos en el Esta-
tuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, respecto a la propuesta
del Consejo de Evaluación del Profesor Universitario. 7o. Opinión de la -
Comisión de Presupuesto y Finanzas en relación a solicitud de la Comisión
de Diálogo del Consejo Superior Universitario. 8o. Recurso de Ampliación
interpuesto por el señor SAMUEL TITOV PALACIOS ORTIZ. 9o. Propuesta ver--
bal del Ing. HECTOR DE LEON SAGASTUME en relación a la Comisión de Refor-
ma Universitaria. 10o. Incremento a pensiones de Jubilados de la Universi-
dad de San Carlos. 11o. Informe del Dr. GUSTAVO PALMA MURGA, Representan-
te de la Universidad de San Carlos ante la Comisión Nacional para la Conme-
moración del V Centenario. 12o. Informe del Lic. GUILLERMO DIAZ ROMEU, -
Representante de la Universidad de San Carlos ante la Comisión Interuni--
versitaria del V Centenario. 13o. Caso de docentes de distintas Unidades
Académicas respecto a su promoción docente. 14o. Estudio de Factibilidad
y proyecto de Implementación de la Licenciatura de Administración de Empre-
sas del Centro Universitario de San Marcos. 15. Informe presentado por la
Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas en relación al caso del
Doctor JORGE HUMBERTO SAMAYOA RIVERA. 16o. Titularidades. 17o. Solicitud
de Dispensa a favor de los señores JOSE EDUARDO BARAHONA NUÑEZ y JORGE RU-
BEN CHIGUIL SANTIZO. 18o. Recurso de Apelación interpuesto por la Licen--
ciada CONCEPCION AGUILAR BRAN. 19o. Recurso de Apelación interpuesto por
el Licenciado OSMIN DE JESUS PINEDA MELGAR. 20o. Recurso de Apelación in-
terpuesto por MARCO VINICIO ARANA GONZALEZ. 21o. Ocurso de Hecho presenta-
do por el Ingeniero HUGO ROLANDO BOSQUE MORALES. 22o. Reglamento para la
Actividad Comercial dentro de las Instalaciones y ambientes de la Universi-
dad de San Carlos. 23o. Reglamento del Premio de Filosofía JOSE MATA GAVI-
DIA. 24o. Reglamento de Préstamos para el Personal de la Universidad de -
San Carlos de Guatemala. 25o. Solicitud de Reconocimiento de Especialidad
Médica presentada por un grupo de profesionales de Medicina. 26o. Solici-
tud de Reconocimiento de Especialidades Médicas de los Doctores ELMER EMI-

LIO QUIROZ BARRENO y ERWIN RODOLFO ANDRINO ALVAREZ. 27o. Reconocimiento - de Especialidad Médica de los Doctores MARCO ANTONIO GONZALEZ CASTELLANOS, ANGEL ALFREDO MARTINEZ, ALVARO FRANCISCO CUYUN JORDAN y MYRIAM REBECA ---- CUETTO GUZMAN DE ORDOÑEZ. 28o. Solicitud de Reconocimiento de Especiali-- dad Médica presentada por un grupo de profesionales de Medicina. 29o. So- licitud de Reconocimiento de Grado Académico presentado por la Licenciada EDNA CAROLINA AREVALO VALDEZ.

SEGUNDO: INFORMES

2.1 Del señor Rector

El señor Rector, Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, informó a los señores --- Miembros del Consejo Superior Universitario, lo siguiente:-----

- Autorizaciones de exceso de horario correspondiente a los meses de ju- lio a octubre de 1991, de conformidad con lo acordado por el Consejo en el Acta No. 36-82, de fecha 26 de noviembre de 1982.-----
- Renuncia del Ing. Agr. Roger Anibal Valenzuela Bonilla del cargo de Re- presentante del Colegio de Ingenieros Agrónomos ante el Consejo Superior - Universitario.-----
- Informe de la Comisión de Fincas nombrada por este Consejo, contenido - en el Acta No. 1-91, de fecha 31 de octubre de 1991.-----
- Que en cumplimiento al mandato hecho por este Organismo, el Comité del Programa Sabático del Profesor Universitario, ha enviado un informe de las actividades desarrolladas hasta el momento. Que entre las principales ac- tividades desarrolladas, el Comité elaboró un Reglamento interno, así como un Instructivo General del Programa Sabático, con el fin de que fuera cono- cido por los Profesores Universitarios; y que a través de dos circulares - enviadas a las Juntas Directivas de Facultades, Consejos Directivos de Es- cuelas, Institutos de Investigación, Consejos Regionales de Centros y Jun- tas Directivas de Claustros, se ha dado amplia información de la creación y normativo para este Programa, estando al momento a la espera de reci- bir solicitudes, habiéndose fijado la fecha límite para ello, el 15 de no-

viembre de 1991.-----

- Que la Comisión del V Centenario y las Políticas Etnicas, envió nota en la cual hace referencia a conceptos vertidos por el Lic. Edelberto Cifuentes Medina, en su nota de renuncia de dicha Comisión.-----

- Que los Ingenieros Alfredo Montenegro F. y Jorge Luis Pérez R. y el Lic. Arturo Matas Orla, enviaron nota manifestando su complacencia por el tratamiento que le diera el Consejo Superior Universitario al recurso de apelación interpuesto por ellos en contra de resolución de Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería, así como su solidaridad para con este Organismo en las acciones que se encaminen en la defensa de la autonomía universitaria y de su patrimonio.

TERCERO: ELECCIONES

3.1 CONVOCATORIAS

3.1.1 Centro Universitario de Petén

En virtud de estar próximo a finalizar el período para el cual fueron --- electos los dos representantes estudiantiles ante el Consejo Regional del Centro Universitario de Petén, el Consejo Superior Universitario **CONVOCA A ELECCION DE DOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO REGIONAL - DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PETEN, encargando al mencionado Consejo Regional señalar lugar, fecha y hora para la elección.**

3.1.2 Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

En virtud de que el 7 de febrero del año próximo entrante finaliza el período para el cual fuera electo Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario, el Bachiller PABLO ENRIQUE PALOMO ROBLES, el Consejo Superior Universitario **CONVOCA A ELECCION DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, encargando a la Junta Directiva de la mencionada Unidad Académica señalar lugar, fecha y hora para la elección.**

3.2 APROBACION DE ELECCIONES

3.2.1 Facultad de Agronomía

El Consejo Superior Universitario conoció el Dictamen No. 240-91 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la elección de Vocal Cuarto ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía. Habiéndose obtenido la mayoría absoluta requerida por la ley y dado cumplimiento a las normas aplicables a dichos eventos, específicamente con lo establecido en los artículos 10, 11, 29, 43 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 97, 99, 100, 102 de sus Estatutos, y 21, del 47 al 52 del Instructivo de Elecciones, el Consejo Superior Universitario **ACORDO: Declarar electo VOCAL CUARTO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA, al estudiante universitario ELIAS RAYMUNDO RAYMUNDO, Carnet No. 88-13220.**

3.2.2 Facultad de Odontología

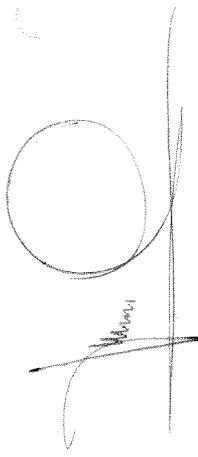
El Consejo Superior Universitario conoció el Dictamen No. 246-91 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la elección de Vocal Segundo ante la Junta Directiva de la Facultad de Odontología. Habiéndose obtenido la mayoría absoluta requerida por la ley, y dado cumplimiento a las normas aplicables a dichos eventos, específicamente con lo establecido en los artículos 35, 40, 42, 43 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 100, 101 de sus Estatutos y 20, 23, 25, 26, 52 del Instructivo de Elecciones, el Consejo Superior Universitario **ACORDO: Declarar electo VOCAL SEGUNDO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, al Doctor ANGEL RODOLFO SOTO GALINDO, Colegiado No. 478.**

3.2.3 Escuela de Historia

El Consejo Superior Universitario conoció el Dictamen No. 247-91 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la elección de dos catedráticos titulares ante el Consejo Directivo de la Escuela de Historia. Habiéndose obtenido la mayoría absoluta requerida por la ley y dado cumplimiento a --

las normas universitarias aplicables a dichos eventos, específicamente con lo establecido por el Consejo Superior Universitario en los Puntos TERCERO y CUARTO, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta No. 47-90 de su sesión celebrada el 31 de octubre de 1990, el Consejo Superior Universitario **ACORDO:** **Declarar electos REPRESENTANTES CATEDRATICOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA, a las siguientes profesionales: Licenciada OLGA - PEREZ DE LARA, Colegiada No. 1300 y Licenciada RITA MERDINA GRIGNON CHEESMAN, Colegiada No. 1832.**

3.2.4 Escuela de Historia



El Consejo Superior Universitario conoció el Dictamen No. 248-91 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la elección de dos representantes estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Escuela de Historia. Ha biéndose obtenido la mayoría absoluta requerida por la ley y dado cumplimiento a las normas aplicables a dichos eventos, específicamente con lo acordado por el Consejo Superior Universitario en el Punto TERCERO del Acta No. 47-90, de su sesión celebrada el 31 de octubre de 1990, el Consejo Superior Universitario **ACORDO:** **Declarar electos REPRESENTANTES ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA, a las siguientes personas BAYRON AUGUSTO MILIAN VICENTE, Carnet No. 84-14003 y MARIO ENRIQUE SOSA VELASQUEZ, Carnet No. 89-14206.**

CUARTO: AUTORIZACIONES FINANCIERAS

4.1 DONACIONES

4.1.1 Facultad de Ciencias Económicas

De conformidad con lo resuelto por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, según punto SEXTO del Acta No. 31-91, de sesión celebrada el 5 de septiembre de este año, con apoyo en lo determinado en los artículos 11, literal r) y 176, literal d) de los Estatutos de la Universidad y contando con opinión favorable de la Dirección General Financiera, el Consejo Superior Universitario **ACORDO:** aceptar y agradecer la donación

que, para la Universidad de San Carlos de Guatemala, y con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, hace el **Licenciado RICARDO REYES**, consistente en los siguientes libros: EL PRESUPUESTO EN EL CONTROL DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES (1 tomo) Autor W. Rautenstrauch y R. Villesr; MANUAL DEL CONTADOR PUBLICO (2 tomos), autor Instituto Mexicano de Contadores Públicos. CONTABILIDAD TEORICA Y PRACTICA (4 tomos) autor Roy B. Kester, Principios de Contabilidad, Contabilidad Superior, Contabilidad Aplicada y Ejercicios Prácticos. DICCIONARIO DE CONTABILIDAD (2 tomos) autor F. Cholvis. ORGANIZACION, COSTOS Y BALANCES (6 tomos), autor F. Cholvis.- TRATADO DE CONTABILIDAD MEDIA Y SUPERIOR (6 tomos), autor W.A. Paton. ELEMENTOS DE CONTABILIDAD (3 tomos), autor Howard S. Noble Editorial W. Jackson Inc. CONTABILIDAD INTERMEDIA (3 tomos), autor KarvenBruck y Simons. - Editor W. Jackson Inc. CONTABILIDAD DE COSTOS (3 tomos), autor New Love y Garner. Editor W. Jackson Inc. CONTABILIDAD SUPERIOR (3 tomos), autor -- Karvbruk y Simons Editor W. Jackson Ing. DICTAMENES DE AUDITORIA (1 tomo) autor Aristondo. AUDITORIA DE SISTEMAS ELECTRONICOS (1 tomo), autor W. -- Thomas Porter editorial Herrero Hnos. PRINCIPIOS BASICOS DE AUDITORIA (1 tomo), autor Arthur W. Holmes. LEY DE COLEGIACION OFICIAL (1 tomo). MANUAL DE AUDITORIA TRIBUTARIA (1 tomo), autor y Editor Rentas Internas. -- LOS CONCEPTOS ELEMENTALES DEL MATERIALISMO HISTORICO (1 tomo), autor Marta Harnecker; con un valor estimado de Q.10.00 cada uno, haciendo un total de Q.160.00.

4.1.2 Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia-Centro de Estudios Conservacionistas, CECON

De conformidad con lo resuelto por la Junta Directiva de la Facultad de -- Ciencias Químicas y Farmacia, según punto SEPTIMO, inciso 7.5 del Acta No. 30-91, de sesión celebrada el 22 de agosto de este año y con apoyo en lo -- determinado en los artículos 11, literal r) y 176, literal d) de los Estatutos de la Universidad, el Consejo Superior Universitario **ACORDO:** aceptar y agradecer la donación que, para la Universidad de San Carlos de Gua-

temala, y con destino al Centro de Estudios Conservacionistas, CECON, hace
 THE NATURE CONSERVANCY, consistente en lo siguiente:-----

DESCRIPCION	VALOR
298 mapas	3,403.79
1 Escritorio Ejecutivo Estándar	560.00
8 Sillas fijas s/brazos Estándar	640.00
5 Sillas Ejecutivas Estándar	1,275.00
1 Escritorio para información Estándar	205.00
3 Escritorios Secretariales "L"	1,890.00
8 Archivos de 4 gavetas Estándar	3,360.00
32 Marcos para archivo	384.00
5 Papeleras de tres niveles Estándar	125.00
4 Papeleras de dos niveles Estándar	80.00
5 Botes para basura	125.00
1 Programa de Advanced Revelation vl.12	1,959.96
1 Impresora Panasonic KX-P1540	3,424.00
1 Computadora Confident PC/AT Tipo 386 Systems, Disco 120MB	17,120.00
1 Computadora Amstrad 1512	4,760.00
1 Impresora Panasonic KX-P1180	1,147.50
1 Tape Back-up Archive XL-5580E	4,143.75
1 U.P.S. Minute Man 500 VA	2,762.50

Un ejemplar de cada uno de los siguientes títulos de libros:

An Integrated System of Classification of Flowering Plants	298.93
A Field Guide to Reptiles and Amphibians	64.58
Birds of North America	53.78
Las Aves de Tikal	32.00
Orchids of Guatemala and Belize	86.18
Peterson's Field Guide of Mexican Birds	96.98
Fotocopia de "A Checklist of the Herpetofauna of Guatemala"	41.23
The Computer Glossary	114.54
Viable Populations for Conservation	76.37
Marine Plants of the Caribbean	63.54
Endangered Bird of the World (The ICBP Bird Red Data Book)	46.54
A guide to the Birds of Costa Rica	148.75
Rare Mammels of the World	106.25
Migrant Birds in the Neotropics	114.75
Guide to Reptiles and Amphibians	46.54
Catalogue of the Neotropical Squamata	127.29
National Parks, Conservation and Development	116.88
Using Quattro Pro	97.54
The Best Book of Worldperfect 5.1	106.04
Bats of America	148.75
Biodiversity	84.79
Birds of Prey of the World	246.29
Butterflies of Costa Rica	95.63
The Rare Mammels of the World	106.25
A Dictionary of Flowering Plants and Ferns	102.64
Ecosystem Management	85.00
Encyclopedia of Turtles	254.79
It's a Jungle in there Sound of the Tropical Rainforest	46.54
Mammals of the Neotropics	148.54
Middle America Herpetology	148.75
Parrots of the World	169.79
Seashore Life of Florida and Caribbean	38.04
Shorebirds (An Identification Guide)	170.00
Songs of Mexican Birds	89.25

Voices of Neotropical Birds	50.79
Venemous Reptiles of Latinamerica	252.88
Vertebrate Ecology in the Northern Neotropics	44.63
Walker's Mammals of the World (Vol. I & II)	318.75
Waterfowl (An Identification Guide)	148.75
An Introduction to Tropical Rain Forests	107.29
Birds to Wath	81.49
Costa Rican Natural History	141.69
Distributions of Amphibians and Reptiles in Guatemala	25.80
Ecology and Natural History of Tropical Bees	298.85
Field Guide to Birds of Mexico	83.85
Flora Neotropica (Complete Set of 50 Books, Vol I-52)	6,600.72
Flora of Barro Colorado Island	279.50
Flowering Plants of the World	279.29
Guide to Birds of Panamá and Costa Rica	212.85
Quantitative Plant Ecology	161.25
Surveying and Mapping for Field Scientists	150.29
The Plant Book	161.25
The Tanagers	214.79
Tree and Shrubs of Mexico	748.20
Tropical Forests (Botanical Dynamics, Speciativin and Diver- sity)	227.69
Tropical Nature	38.48
Vegetation of the World	193.29
Where have all the Birds gone?	64.29
1988 IUCN Red List of Threatened Animals	45.82
Threatened Swallowtail Butterflies of the World: IUCN RDB	137.45
IUCN Invertebrate Red Data Book	122.18
IUCN Amphibia-Reptilia Red Data Book (Part I)	122.18
IUCN Mammal Red Data Book (Part I, New World)	122.18
IUCN Plant Red Data Book	122.18
Coral Reefs of the World (Vol.I)	190.90
The Palms of the New World: A conservation census	38.18
Plants in Danger. What do we know?	114.54
Dolphins, Porpoises and Whales: an action Plan	38.18
Rodents: A World Survey of Species of Conservation Concern	57.27
Feral Mammals: Problems and Potencial	34.36
Managing Protected Areas in the tropics	133.63
Marine and Coastal Protected Areas	110.72
Estrategia mundial para la conservaci3n	26.73
Economics and Biological Diversity	57.27
Conserving the Worlds Biological Diversity	76.36
Rare Tropical Timbers	26.73
Traditional Life-style, Conservation and Rural Development	26.73
Neotropical Rainforest Mammals	97.76
The Orchids, Natural History and Classification	70.32
5 Clipper Poles	646.50
2 Tree Trimmer Heads	108.02
5 Spring and botton sets	75.43
1 Cámara Nikon FM2 Chrome	1,551.38
1 Lente Nikon AF Zoom 35-70 F3.3-4.5	646.00
1 Correa para la cámara	71.20
1 Flash Vivitar 283	344.58
1 Lente Nikon AF Zoom 70-210 F4-5.6	978.37
1 Estuche para el equipo fotográfico	301.48
1 Regulus EZ-15 Edgebinder	624.95
2 Pesas de resorte con escala marca Pesola	335.75
1 Cinta métrica de Fiberglass	275.19
1 Equipo de cocina	200.42
25 Trampas plegables pequeñas para animales	1,266.06
5 Trampas plegables medianas para animales	287.69

2 Trampas plegales extra grandes para animales	211.19
1 Stainell Vernier Calipers	198.04
5 Silbatos plásticos	32.33
2 Altímetro/barómetro	1,810.20
2 Estuches para alimentos	178.87
1 Cargador de escritorio para cuatro baterías	85.98
3 Compases Silva Exp III Azimuth	167.44
2 Binoculares Armored Tri 8x40 mm	1,973.98
1 Planímetro modelo L30	991.30
5 Carpas Timberline para 2 personas	2,844.60
5 Colchones 72" para las bolsas de dormir	399.41
5 Bolsas de dormir Trapper-3	883.55
3 Contadores digitales	148.70
1 Chaleco de seguridad fosforescente grande	104.52
2 Chalecos de seguridad fosforescentes medianos	209.04
2 Estuches de disección	109.47
1 Estereoscopio	398.68
1 Medidor de altura (Heitthfinder)	552.89
2 Podadoras (Shear-Type)	258.17
2 Estuches para podadoras (Timberscribe cases)	42.67

Todo lo anterior hace un total de Q.83,111.49. En consecuencia, se amplía el patrimonio universitario, debiéndose proceder conforme al Instructivo - de Inventarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.1.3 Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

De conformidad con lo resuelto por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, según punto CUARTO, inciso 4.7 del Acta -- No. 35-10/91, de sesión celebrada el 8 de octubre de este año, y con apoyo en lo determinado en los artículos 11, literal r) y 176, literal d) de los Estatutos de la Universidad, el Consejo Superior Universitario **ACORDO:** -- Aceptar y agradecer la donación que, para la Universidad de San Carlos de Guatemala, y con destino a la Biblioteca de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, hace el **Doctor HUMBERTO MALDONADO CACERES**, Representante de O.I.R.S.A., consistente en un ejemplar de Intercambio de Recursos Genéticos en Ganadería de los países Centroamericanos, con un valor aproximado de Q.300.00. En consecuencia, se amplía el patrimonio universitario, - debiéndose proceder conforme al Instructivo de Inventarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.1.4 Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

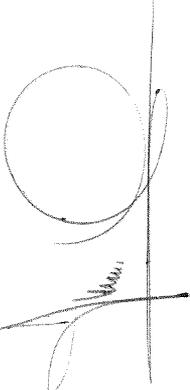
De conformidad con lo resuelto por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, según punto CUARTO, inciso 4.3 del Acta -- No. 37-10/91, de sesión celebrada el 22 de octubre de este año y con apoyo en lo determinado en los artículos 11, literal r) y 176, literal d) de los Estatutos de la Universidad, el Consejo Superior Universitario **ACORDO:** -- Aceptar y agradecer la donación que, para la Universidad de San Carlos de Guatemala y con destino a la Biblioteca de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia hace el **Licenciado LUIS FRANCISCO FRANCO**, consistente en cinco ejemplares del Journal of Applied Rabbit Research, Volumen 9, No. 2, año 1986; Volumen 10, No. 1-4, año 1987; Volumen 11, No. 1-4, año 1988; - Volumen 12, No. 1-4, año 1989 y el Volumen 13, No. 1-4, año 1990, con un - valor aproximado de Q.1,000.00. En consecuencia, se amplía el patrimonio universitario, debiéndose proceder conforme al Instructivo de Inventarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.1.5 Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

De conformidad con lo resuelto por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, según punto CUARTO, inciso 4.2 del Acta No. 34-10/91, de sesión celebrada el 1 de octubre de este año, con apoyo en lo determinado en los artículos 11, literal r) y 176, literal d) de los Estatutos de la Universidad, el Consejo Superior Universitario **ACORDO:** Acep-- tar y agradecer la donación que, para la Universidad de San Carlos de Guatemala y con destino a la Biblioteca de la Facultad de Medicina Veterina-- ria y Zootecnia, hace el **Ingeniero HANS G. MANN**, consistente en el siguien-- te material bibliográfico: 10 revistas de Avicultura Profesional, 25 re-- vistas World Poultry, 42 revistas de Tecnología Avípecuaria, 70 revistas - de Feed International, 125 revistas de Industria Avícola, 23 revistas de - Pelfood Industry, 1 revista de Computer (new edition), 1 revista de Byte - head to head, 7 revistas de PC World, 46 revistas del Informador Avícola,- 47 revistas de Industria Porcina, 37 revistas de World Grain, 30 documen--

tos sobre aves, 4 revistas Vita News y 128 revistas misceláneas, haciendo un total de 596 ejemplares y con un valor aproximado de Q.5,000.00. En consecuencia, se amplía el patrimonio universitario, debiéndose proceder conforme al Instructivo de Inventarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.1.6 Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, CEMA



De conformidad con lo resuelto por el Consejo Regional del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, CEMA, según SEXTO del Acta No. 20/91, de sesión celebrada el 15 de octubre de este año y con apoyo en lo determinado en los artículos 11, literal r) y 176, literal d) de los Estatutos de la Universidad, el Consejo Superior Universitario ACORDO: Aceptar y agradecer la donación que, para la Universidad de San Carlos de Guatemala y con destino al Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, CEMA, hace el **señor CARL ULRICH y señora SHIRLEY ULRICH**, representantes de la Institución "Ulrich's Fossil Gallery", por medio de la Embajada de los Estados Unidos, consistente en un pez fósil, con un valor estimado de Q.75.00. En consecuencia, se amplía el patrimonio universitario debiéndose proceder conforme al Instructivo de Inventarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.1.7 Centro de Aprendizaje de Lenguas

De conformidad con lo solicitado por la Jefatura del Centro de Aprendizaje de Lenguas, CALUSAC, contando con opinión favorable de la Dirección General Financiera y con apoyo en lo determinado en los artículos 11, literal r) y 176, literal d) de los Estatutos de la Universidad, el Consejo Superior Universitario ACORDO: Aceptar y agradecer la donación que, para la Universidad de San Carlos de Guatemala y con destino al Centro de Aprendizaje de Lenguas, hace la Embajada de la República de Brasil, consistente en un "Diccionario da Língua Portuguesa da Academia Brasileira de Letras", con un valor de Q.50.00. En consecuencia, se amplía el patrimonio universitario, debiéndose proceder conforme al Instructivo de Inventarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.1.8 Centro de Aprendizaje de Lenguas, CALUSAC

De conformidad con lo solicitado por la Jefatura del Centro de Aprendizaje de Lenguas, CALUSAC, contando con opinión favorable de la Dirección General Financiera y con apoyo en lo determinado en el artículo 11, literal r) y 176, literal d) de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Consejo Superior Universitario ACORDO: Aceptar y agradecer la donación que, para la Universidad de San Carlos de Guatemala, hace el señor **EDUARDO CONTRERAS RIZZO**, estudiante del Curso de Inglés Conversación - II, consistente en 4 librerías de metal, con un valor de Q.250.00, cada una, con un total de Q.1,000.00. En consecuencia, se amplía el patrimonio universitario debiéndose proceder conforme al Instructivo de Inventarios de la Universidad.

4.2 BAJAS DE INVENTARIO

4.2.1 Centro Regional Universitario de Nor-Occidente, CUNOROC

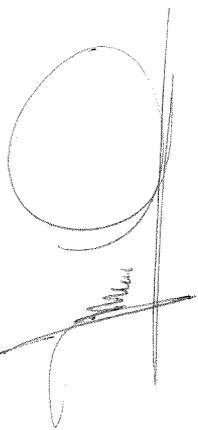
De conformidad con lo resuelto por el Consejo Regional del Centro Regional Universitario de Nor-Occidente, según punto QUINTO, inciso 5.3, subinciso 5.3.2 del Acta No. 54-91, de sesión celebrada el 10 de octubre de este año, con apoyo en lo determinado en el Instructivo de Inventarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala y contando con opinión favorable de la Dirección General Financiera, el Consejo Superior Universitario ACORDO: Autorizar la baja en el Inventario de los siguientes ejemplares: Un cerdo macho, raza Yorkshire, identificado con el número 5, con un peso de 200 libras y con un valor aproximado de Q.700.00, por haber sido donado a la Asociación de Estudiantes del Centro Regional Universitario de Nor-Occidente, CUNOROC. Una oveja, cruce corriéndole con criollo, identificada con el número 6, con un peso de 80 libras y con un valor de Q.180.00, por haber sido donado a la Escuela Rural Mixta de la Escuela Hojechejel del Municipio y Departamento de Huehuetenango. En consecuencia, deberá procederse conforme al Instructivo antes identificado.

4.2.2 Dirección de Asuntos Jurídicos

De conformidad con la solicitud hecha por la Dirección de Asuntos Jurídicos, con apoyo en lo determinado en el Instructivo de Inventarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala y contando con opinión favorable de la Dirección General Financiera y del Departamento de Auditoría, el Consejo Superior Universitario **ACORDO:** Autorizar la baja de Inventario de una máquina de escribir eléctrica, marca IBM, modelo 82835, serie 464218, número de registro en el Inventario 1-C-4218-76, con un costo original de ---- Q.795.00 más Q.25.00 de la esfera, total Q.820.00. La mencionada máquina se encuentra totalmente depreciada, por lo cual se autoriza sea dada, como parte del pago para la adquisición de una nueva. En consecuencia, deberá procederse conforme al Instructivo antes identificado.

4.3 TRASLADO DE BIENES

4.3.1 Centro de Investigaciones de Ingeniería



En cumplimiento a lo acordado por el Consejo Superior Universitario en -- punto TERCERO, inciso 3.4, subinciso 3.4.4 del Acta No. 20-90, de sesión celebrada el 23 de mayo de 1990, el Centro de Investigaciones de Ingeniería procedió a dar oportunidad a las diferentes Unidades Académicas, para que manifestaran su interés en el mobiliario y equipo que se menciona en dicho punto de Acta, y contando con opinión favorable de la Dirección General Financiera y del Departamento de Auditoría, el Consejo Superior Universitario **ACORDO:** Trasladar a la Facultad de Odontología los siguientes bienes: 1 balanza Ohaus con equipo de pesas de 5 Kg. 0.5 grs. Teslab, Inventario NO. 8-B-2183, valor Q.108.00; 1 aparato de Vicat Zur Nadel para cementos, 300 grs. Inventario No. 8-B-2184, valor Q.44.25; 1 Penetrómetro proctor Soiltest CN 419, Inventario No. 8-B-2190, valor Q.67.00; 1 - Penetrómetro DIN 1945/95 Ch. Laboratorium fur, Tonindustria para materiales bituminosos, Inventario No. 8-B-2258, valor Q.39.52; 1 Balanza Westphal Mohr, Inventario No. 8-B-2278, valor Q.17.58; 4 indicadores de deformación, marca Mercer Gamma 59, Inventario No. 8-B-2580, valor Q.100.60;

1 Balanza Tipo Harvard Tetecto, Inventario No. 8-B-2607, valor Q.10.00; -
1 Juego de pesas de 0.1 a 500 grs. con su estuche de madera, Inventario -
No. 8-B-2626, valor Q.10.00; 1 Incubadora portátil, Inventario No. 8-B-
3439, valor Q.352.85; 1 Cámara de Brewer para anaerobiosis, de 9x5 plgs.
de vidrio pyrex, para cultivo de organismos anaeróbicos, Inventario No. -
8-B-3462, valor Q.48.50; 1 secador de pipetas No. 17434, Inventario No.-
8-B-277/65, valor Q.45.00 y 1 calculadora electrónica marca Hewlet Packard
modelo HP 35 con No. de serie 1302A 71751, Inventario No. 8-C-9691, valor
Q.390.00. Los bienes descritos deberán trasladarse del Centro de Investi-
gaciones de la Facultad de Ingeniería a la Facultad de Odontología, proce-
diéndose a registrar la baja por traslado en el Libro del mencionado Cen-
tro y el alza en el Libro de Inventario de la Facultad de Odontología. -
En consecuencia, los demás bienes que se describen en el punto arriba in-
dicado se autoriza su baja.

4.4 Solicitud de modificación en el monto del Contrato Administra-
tivo No. 18-89, a favor de la empresa DISEÑO DE INGENIERIA Y
ARQUITECTURA, DIA

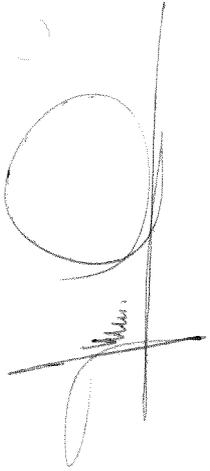
El Consejo Superior Universitario conoció el expediente de solicitud de mo-
dificación en el monto del Contrato Administrativo No. 8-89, a favor de la
Empresa Diseño de Ingeniería y Arquitectura, DIA, propiedad del Ingeniero -
César René de León Castillo; y al respecto **ACORDO:** Aprobar la modificación
del monto del Contrato Administrativo No. 8-89 a favor de la Empresa Diseño
de Ingeniería y Arqitettura, DIA, autorizando el pago del nuevo precio por
la suma de **OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES CON DOS -
CENTAVOS (Q.8,646.02).**

4.5 Solicitud de préstamo presentada por la Directiva Provisional
de la Cooperativa de Consumo de los Trabajadores de Universi-
dad de San Carlos de Guatemala

El Consejo Superior Universitario conoció la solicitud de préstamo por la
suma de Q.100,000.00 que presentara la Junta Directiva Provisional de la -
Cooperativa de Consumo de los Trabajadores de la Universidad de San Car--

los, para poder iniciar sus actividades surtiendo la tienda de consumo, -- así como la Ref. 480 de la Dirección General Financiera; y al respecto --- **ACORDO:** Trasladarlo a la Dirección General Financiera para que recabe mayor información en torno a la Cooperativa antes señalada incluyendo, si -- existen, antecedentes de la misma y conocerlo en una próxima sesión de este Consejo.

4.6 Nivelación de Sueldos de Docentes Supervisores de las PECED,
Facultad de Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas



El Consejo Superior Universitario conoció la solicitud de reajuste sala--- rial de los Docentes Supervisores de la Práctica Estudiantil del Area Co-- mún de la Facultad de Ciencias Económicas así como la opinión favorable de la Dirección General Financiera; y al respecto **ACORDO:** 1o. Acceder a la - nivelación parcial de la remuneración de los Docentes de las Prácticas Es- tudiantiles de fin de año (del área común y la profesional) de la Facultad de Ciencias Económicas y, en consecuencia, su nueva remuneración para 1991 será la siguiente: **PRACTICA DEL AREA COMUN: Q.575.00; PRIMERA PRACTICA - PROFESIONAL: Q.600.00.** 2o. Nivelar en Q.625.00 la remuneración de los Do- centes de las Prácticas Estudiantiles de fin de año de la Facultad de Cien- cias Económicas para 1992, siempre que para otorgar dicha nivelación no se exceda el techo presupuestario de dicha unidad académica.

QUINTO: Solicitud de Dispensa presentada por la Junta Directiva de la
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

El Consejo Superior Universitario entró a conocer el Punto SEPTIMO del Ac- ta No. 43-91, de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facul-- tad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el que solicita que este Consejo le otorgue dispensa para que el personal no graduado -con pensum cerrado-, pueda laborar como Profesor Encargado en la Escuela de Vacaciones del mes de diciembre de 1991. Al respecto, el Consejo Superior Universitario --- **ACORDO:** Denegar la solicitud planteada.

SEXTO: Dictamen de la Comisión de Asuntos no previstos en el Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica respecto a la propuesta del Consejo de Evaluación del Profesor Universitario

El Consejo Superior Universitario entró a conocer el Dictamen rendido por la Comisión de Asuntos no Previstos en el Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, respecto a la propuesta formulada por el Consejo de Evaluación del Profesor Universitario en relación a la evaluación de los Profesores de los Centros de Investigación no adscritos a unidades académicas y análisis de los profesionales que trabajan en la Unidad de Salud; el cual le fuera requerido por este Organismo en el Punto SEXTO del Acta No. 42-91. El Consejo Superior Universitario **ACORDO:** Que el Consejo de Evaluación del Profesor Universitario proponga el mecanismo e instrumentos de evaluación para los Centros de Investigación, debiéndolos presentar en la sesión ordinaria de este Consejo, del día 12 de febrero de 1992.

SEPTIMO: Opinión de la Comisión de Presupuesto y Finanzas en relación a solicitud de la Comisión de Diálogo del Consejo Superior Universitario

El Consejo Superior Universitario conoció la Opinión emitida por la Comisión de Presupuesto y Finanzas, que le fuera solicitada por este Consejo en el Punto OCTAVO del Acta No. 47-91, en relación a la solicitud de la Comisión de Diálogo respecto a presupuestar la suma adicional necesaria para cubrir el pago a los trabajadores que recibieron menos de Q.100.00 en el último reajuste salarial acordado por la Universidad de San Carlos y, asimismo, lo concerniente a fijar en Q.15.00 el jornal diario para los trabajadores eventuales. El Consejo Superior Universitario, luego de conocer el informe de la Comisión mencionada y seguido de un amplio análisis **ACORDO:** lo. Que el complemento para otorgar el mínimo de Q.100.00 para los empleados que tuvieron menos de esa cifra, será cubierta con los fondos que se obtengan del requerimiento que se hizo al Gobierno a partir del 1 de agosto de 1991, que fue cuando entró en vigencia el reajuste otorgado por el Organismo Ejecutivo. 2o. Que se presupueste para 1992, los recursos necesarios para cubrir el reajuste hasta los Q.100.00 como mínimo. 3o. Que en lo concerniente a fijar en Q.15.00 el jornal diario para los trabajadores eventuales, se considere dentro del monto de los proyectos de Desarrollo de las Fincas que se encuentra analizando la Comisión Específica de las Fincas y en el presupuesto de otras Unidades Ejecutoras que contratan esta clase de personal, a cuyo efecto deberá notificárseles el presente acuerdo.

OCTAVO: Recurso de Ampliación interpuesto por el señor SAMUEL TITOV PALACIOS ORTIZ

El Consejo Superior Universitario conoció el Dictamen No. 242-91 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente al Recurso de Ampliación interpuesto por el señor SAMUEL TITOV PALACIOS ORTIZ, en contra de lo resuelto por el Consejo Superior Universitario en el punto 5 del Acta No. 41-91, de la sesión celebrada el 4 de septiembre de 1991. Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACORDO:** 1o. No admitir para su trámite el Recurso de Ampliación presentado por el señor SAMUEL TITOV PALACIOS, por estar dirigido al fondo del asunto; y 2o. Recabar información por parte de la administración central de los casos de los señores SAMUEL TITOV PALACIOS ORTIZ y JULIO CESAR PRADO FURLAN, para conocimiento de este Consejo en su primera sesión ordinaria del mes de enero de 1992.

NOVENO: Propuesta verbal del Ing. HECTOR DE LEON SAGASTUME en relación a la Comisión de Reforma Universitaria

El Consejo Superior Universitario conoció la propuesta verbal del Ing. HECTOR DE LEON SAGASTUME, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ingeniería, respecto a la Comisión de Reforma Universitaria, y al respecto **ACORDO:** Nombrar una Comisión integrada por Ing. HECTOR DE LEON SAGASTUME, Lic. JORGE VALDEZ MONROY y Br. ALVARO FOLGAR PORTILLO, a efecto de que establezca lo actuado respecto a la integración de la Comisión de Reforma Universitaria y presente a este Consejo una propuesta concreta que incluya la convocatoria correspondiente.

DECIMO: Incremento a pensiones de Jubilados de la Universidad de San Carlos de Guatemala

El Consejo Superior Universitario entró a conocer la solicitud de incremento de las pensiones del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como el Informe presentado por la Dirección General Financiera en el cual expresa opinión favorable a que se acceda a dicha solicitud. Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACORDO:** Conceder un incremento de SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.75.00) al monto de -

la pensión mensual que recibe cada uno de los Jubilados, para las viudas y huérfanos ligados por la misma pensión, el incremento será porcentual como se tiene establecido. En los casos que existan viudas o huérfanos en forma separada, se aplicará el incremento total acordado de manera particular. Dicho incremento será a partir del 1 de octubre de 1991.

DECIMO PRIMERO: Informe del Dr. GUSTAVO PALMA MURGA, Representante de la Universidad de San Carlos ante la Comisión Nacional para la Conmemoración del V Centenario

El Consejo Superior Universitario entró a conocer el informe rendido por el Dr. GUSTAVO PALMA MURGA, Representante de la Universidad de San Carlos ante la Comisión Nacional para la Conmemoración del V Centenario; y al respecto **ACORDO:** 1o. Retirar al Dr. GUSTAVO PALMA MURGA como Representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Comisión Nacional para la Conmemoración del V Centenario, en virtud de que el inciso 2.2 del Punto SEGUNDO del Acta No. 39-91, de su sesión celebrada el 21 de agosto del año en curso, nombró una Comisión integrada con las personas que allí se mencionan para el estudio, análisis y formulación de propuestas en torno al V CENTENARIO Y A LAS POLITICAS ETNICAS, lo que hace innecesaria la representación de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la indicada Comisión Nacional; y 2o. Para los efectos anteriores, autorizar al señor Rector la emisión del Acuerdo que así lo exprese.

DECIMO SEGUNDO: Informe del Lic. GUILLERMO DIAZ ROMEU, Representante de la Universidad de San Carlos ante la Comisión Interuniversitaria del V Centenario

El Consejo Superior Universitario entró a conocer el informe rendido por el Lic. GUILLERMO DIAZ ROMEU, Representante de la Universidad de San Carlos ante la Comisión Interuniversitaria del V Centenario; y al respecto **ACORDO:** 1o. Retirar al Representante de la Universidad de San Carlos ante la Comisión Interuniversitaria del V Centenario, Lic. GUILLERMO DIAZ ROMEU, por incompatibilidad conceptual entre la línea de objetividad de la Universidad y los criterios unidireccionales del mencionado Representante; y --

2o. Autorizar al señor Rector la emisión del Acuerdo que así lo indique.

DECIMO TERCERO: Caso de docentes de distintas Unidades Académicas respecto a su promoción docente

El Consejo Superior Universitario entró a conocer el planteamiento verbal presentado por el Dr. MARIO ALEJANDRO SAMAYOA GIRON respecto a su situación como docente de la Facultad de Ciencias Médicas, así como la Ref. -- DIGA 1228-91 relacionada con los problemas suscitados con la promoción de diez docentes de distintas unidades académicas, en el momento de otorgar -- las equivalencias de los puestos según el Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; y al respecto ACORDO: Trasladar el expediente a -- la Dirección de Asuntos Jurídicos para que emita dictamen a más tardar el 31 de enero de 1992.

DECIMO CUARTO: Estudio de Factibilidad y proyecto de Implementación de la Licenciatura de Administración de Empresas del Centro Universitario de San Marcos

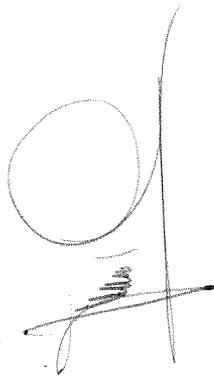
El Consejo Superior Universitario conoció el Estudio de Factibilidad y proyecto de implementación de la Licenciatura de Administración de Empresas -- del Centro Universitario de San Marcos, enviado por el Coordinador General de Centros Regionales, el que contiene los dictámenes y opiniones emitidos por el Director de la Escuela de Administración de Empresas, el Jefe del -- Departamento de Administración y el Asesor Específico de la Facultad de -- Ciencias Económicas; así como la solicitud presentada en el mismo sentido por la Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda de --- León". Al respecto, el Consejo Superior Universitario ACORDO: Trasladarlo a la Comisión integrada por el Director General Financiero, el Coordinador General de Planificación y el Coordinador General de Centros Regionales --

les, para que se incluya dentro del estudio encomendado por este Consejo.

DECIMO QUINTO: CONSTANCIAS DE SECRETARIA

15.1 La Secretaría hace constar que el Lic. Oscar Jaime López Castillo, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Humanidades, solicitó autorización de inscripción extemporánea a favor del Profesor PEDRO FURLAN CASTELLANOS, en razón de que el Departamento de Auditoría le tiene retenidos sus salarios correspondientes a partir del mes de octubre de 1991. Al respecto, el Consejo Superior Universitario, consideró que el asunto - debe de resolverse administrativamente.

15.2 La Secretaría deja constancia que se hizo del conocimiento de los señores Miembros del Consejo Superior Universitario que toda modificación a la Agenda debe presentarse por escrito con cuarenta y ocho horas de anticipación.



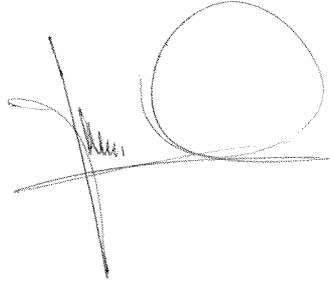
15.3 Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (9:05): Doctor Alfonso Fuentes Soria, Licda. Clemencia Gálvez de Avila, Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía, Ing. Estuardo Estrada Rosales, Lic. César Augusto Conde Rada, Lic. César Augusto Régil Escobar, Dr. Danilo Arroyave Rittscher, Lic. Jorge Valdés Monroy, Dr. Victor Rolando Flores Batres, Arq. Carlos - Martini Herrera, Dr. Mario Alejandro Samayoa Girón, Ing. Héctor Antonio - de León Sagastume, Dr. Jorge Solares Aguilar, Lic. Oscar Jaime López Castillo, Br. Hugo Harold López Mejía, Sr. Sergio Estuardo Paz Montenegro, - Sr. Alvaro Folgar Portillo, Br. Marco Vinicio García Urbina, Lic. Otto René Burgos Ruiz, Dr. Marco Antonio Quezada Díaz.

15.4 Luego llegaron: Ing. Hugo Rolando Bosque Morales (9:45); Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos (9:45); Lic. Gilberto Batres Paz (10:00); -- Dr. Luis Felipe García Ruano (10:00); Ing. Agr. Ervin Maxdelio Herrera de León (10:00); Dr. Juan Pablo Morataya Cuevas (10:24); Arq. Francisco José Méndez Dávila (10:24); Dr. Norman Aquino Esteban (10:26); Dr. Jose Ferrnando Díaz Coppel (11:00); Arq. Francisco Chavarría Smeaton (11:30: Prof.

Luis Eduardo Escobar Hernández (11:30); Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco (11:45).

15.5 Se excusó por no asistir a la sesión, el Dr. José Roberto Urrutia Guerrero.

Se dio por terminada la sesión, siendo las diecinueve horas con treinta - minutos del mismo día, en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de tercera citación. DOY FE.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'X' shape with a circular loop on the right side.

MAQD/oom